

Versión: 01

Pereira, 19 de junio de 2020

Señores
OFICINA DE COMUNICACIONES
ICBF SEDE REGIONAL RISARALDA
Pereira

Oficio N ° 398

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 102
DEL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

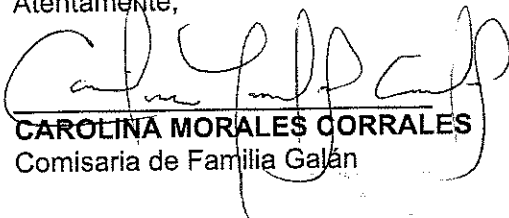
EXPEDIENTE No.: 324-2020 del niño Kevin Alexis Erazo Marcial.

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, solicito a ustedes, la publicación de la citación y emplazamiento del señor **JOSE MILBER ERAZO GARCIA** en calidad de Progenitor y familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considera con derechos a intervenir, dentro del proceso de Restablecimiento de derechos a favor del niño Kevin Alexis Erazo Marcial. En un medio escrito de amplia circulación nacional y citación publicada en la página web del Instituto del I.C.B.F.

Agradeciendo atención a la presente y su información cuando este trámite sea realizado al correo electrónico comisariadefamiliagalán2013@gmail.com.

Atentamente,


CAROLINA MORALES CORRALES
Comisaria de Familia Galán

Exp. 324-2020

Proyecto y elaboró. Natalia Andrea Guapacha Montoya.
Abogada contratista.



Comisaria de Familia Galán
Carrera 2 Bis N° 33-46 Barrio Galán – PBX: (6) 3294630
Correo comisariadefamiliagalán2013@gmail.com

Fijado el: 23 de junio de 2020
Desfijar el: 1 de julio de 2020
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil